

ACTA N° 78-4

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 28 de marzo de 1978, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. Ignacio Iribarren T., Senta Essenfeld de Breuer y Felipe Martín; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; del Director de Extensión Universitaria, Prof. José Santos Urriola; de los representantes de los departamentos, Profs. Raúl Alemán y Elizabeth Cure de Calvera; del representante de los Institutos, Prof. Gerardo Tálamo; del representante profesoral, Prof. Armando Galbaldón; de los representantes estudiantiles, Bres. Máximo Flint y Maruja Ortega; de los Decanos, Dres. José Giménes Romero, Marco Milisich (adjunto) y María Luisa Tosta (adjunta); del Prof. Freddy Malpica, Director de la Unidad de Laboratorio. Asistieron también los Coordinadores de Carreras: Michael Suárez, Nelson Sanguinetti, Eduardo Trujillo, Alain Etcheberry y Aquiles Martínez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior. El Dr. Iribarren hizo constar su satisfacción por haber sido borrada de la cartelera la lista de profesores a que se refiere el acta.

I. Equivalencia de estudios

Fueron aprobadas para decisión del Consejo Directivo Universitario los informes del Decanato de Estudios Profesionales sobre las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos Federico Durán, Luis Augusto Isava, Ludwing Morales, Ricardo Peribañez, Maritza Romero de Morales, Luis Alberto Altuve, María Correal de Velásquez, Tito Livio Gamarra, Pedro Hernán Gómez, María Piedrahita, José Luis Rodríguez, Sri Alexander Valarino Ruiz, Manuel José Valor Quiñonez.

Se acordó enviar a DACE, a los fines de su archivo y aviso a los solicitantes los expedientes de Federico Berendt, José Alberto Clavijo Natividad Daniele Ríos, Luis Flores Hernández, José Roberto Hernández Manuel Mata Villegas y Alberto D. Santana quienes no concurren a los exámenes que se les fijaron.

Se dispuso que en lo sucesivo la Oficina de Reválidas, Equivalencias y Traslados procederá a enviar directamente a DACE los expedientes que estén en este caso.

Asimismo, se acordó resolver por Vice Rectorado Académico, con base en los informes de ORET, los casos de convalidación de asignaturas adicionales de estudiantes admitidos por traslado.

II. Modificación de planes de estudio

Fueron presentados por los respectivos Coordinadores de Carrera y objeto de una discusión inicial, las propuestas de modificación de los planes de estudio de Arquitectura, Matemáticas, Ingeniería Mecánica, Física y Química, que serán consideradas en la próxima sesión, junto con las de Ingeniería de Materiales y Urbanismo. Se pidió al Coor-

dinador de Arquitectura presentar en tal oportunidad el informe que le fuere solicitado anteriormente sobre la situación de la carrera y los cambios que considera necesarios, así como sobre los resultados relativos a la evaluación de los estudiantes de Arquitectura en las asignaturas del Departamento de Mecánica.

III. "Un nuevo proceso formativo"

Fue leído el documento "Un nuevo proceso formativo", emanado del Congreso de Estudiantes reunido en noviembre de 1977 y presentado a consideración del Cuerpo por la delegación estudiantil. Se plantea en él la necesidad de revisar el régimen de enseñanza, la metodología, los procedimientos, las metas y los objetivos de la USB, para formular y establecer un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje que responda a tres exigencias principales del hombre y su sociedad: a) problematizar al estudiante respecto a su realidad circundante; b) capacitarlo para la elaboración de sus propios criterios y c) adiestrarlo en el ejercicio de su capacidad creadora. El documento fue comentado muy favorablemente como un aporte positivo del sector estudiantil al enfoque y análisis de un aspecto tan importante de la problemática universitaria, señalándose particularmente su validez como declaración de principios para un replanteamiento de toda la estructura universitaria, así como para fundamentar e integrar algunos ensayos en marcha. Se pidió a la delegación estudiantil hacerle una revisión de estilo y presentarlo nuevamente para su reproducción y difusión.

IV. Puntos varios

1. El Dr. Villegas pidió se trajeran a la próxima reunión opiniones sobre la propuesta de modificación del Calendario Académico con motivo de la fecha de las elecciones nacionales.
2. El Dr. Giménez Romero informó que está en espera de las observaciones de los miembros de la comisión ad hoc al anteproyecto de normas sobre transferencias entre el sistema de Estudios Libres y el régimen ordinario de Estudios, para su presentación a Consultoría Jurídica y al Consejo Directivo Universitario.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

BM/ah.